

1 Acta de Sesión de la Comisión Edilicia de Gobernación en coadyuvancia con Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial, y Participación Social y Organización Comunitaria; celebrada el día 18 dieciocho de Agosto de 2025 dos mil veinticinco.

----- En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; en el Salón de Cabildo, recinto oficial del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 09:31 nueve horas con treinta y un minutos del día 18 dieciocho de agosto de 2025 dos mil veinticinco, hora y fecha en que da inicio la presente Sesión de la Comisión Edilicia de Gobernación, en coadyuvancia con las Comisiones Edilicias de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial y de Participación Social y Organización Comunitaria del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.

-

----- **1.- Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.**

El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Muy buenos días a todas y todos, Síndico, Regidoras y Regidores; damos inicio a la sesión de la Comisión Edilicia de Gobernación, en coadyuvancia con las Comisiones Edilicias de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial, así como de Participación Social y Organización Comunitaria del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, atendiendo la convocatoria emitida el día 13 trece de agosto de 2025 dos mil veinticinco, conforme a los términos que establece la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta. Para dar inicio, solicito al Secretario General, en apoyo a un servidor, haga pase de lista de asistencia para verificar el quórum legal.”

El C. Secretario General, Abg. José Juan Velázquez Hernández: “Con su instrucción, Presidente, procedo a realizar el pase de lista de las y los munícipes integrantes de estas Comisiones Edilicias: Presidente Municipal Luis Ernesto Munguía González, Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación; Regidor Christian Omar Bravo Carbajal, colegiado y Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial; Regidora Karla Alejandra Rodríguez González, colegiada y Presidenta de la Comisión Edilicia de Participación Social y Organización Comunitaria; Síndico Municipal José Francisco Sánchez Peña, colegiado; Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, colegiada; Regidor Víctor Manuel Bernal Vargas, colegiado; Regidora María Laurel Carrillo Ventura, colegiada; Regidor Arnulfo Ortega Contreras, colegiado; Regidora Erika Yesenia García Rubio, colegiada; Regidora María Magdalena Urbina Martínez, colegiada; Regidor Felipe Aréchiga Gómez, colegiado; Regidora Micaela Vázquez Díaz, colegiada; Regidora Iroselma Dalila Castañeda Santana, colegiada; Regidor Luis Jesús Escoto Martínez, colegiado; Regidora María de Jesús López Delgado, colegiada; y Regidora Melissa Marlene Madero Plascencia, colegiada. Señor Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta sesión 11 once de los 16 dieciséis integrantes de las Comisiones Edilicias Unidas.”

El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Gracias, Secretario. Por lo anterior, se declara la existencia del quórum legal, siendo las 09:31 nueve horas con treinta y un minutos del día 18 dieciocho de agosto de 2025 dos mil veinticinco. Se informa que, al contar con la asistencia requerida, los acuerdos que se tomen serán válidos y contarán con todos los efectos legales, de conformidad con las disposiciones de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con el Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta. Para antes, se da cuenta de la asistencia de nuestro señor Síndico.”

El C. Secretario General, Abg. José Juan Velázquez Hernández: “Gracias, señor Presidente. Dada la cuenta de la presencia de nuestro Síndico Municipal, le informo que contamos con la presencia de 12 doce de los 16 dieciséis integrantes de las Comisiones Edilicias en esta sesión.”

Por lo anterior, el C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González, declara la existencia de quórum legal para la celebración de la presente sesión, siendo las 09:31 nueve horas con treinta y un minutos del día 18 dieciocho de agosto de 2025 dos mil veinticinco. Se informa

que, al contar con la asistencia requerida, los acuerdos que se tomen serán válidos y contarán con todos los efectos legales de conformidad con las disposiciones de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como con el Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.

-

----- **2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Como segundo punto, se pone a consideración de las y los integrantes de estas Comisiones dictaminadoras la siguiente propuesta de Orden del Día. Por lo que pido nuevamente al Secretario General, en apoyo a un servidor, tenga a bien realizar la lectura de la misma.”

El C. Secretario General, Abg. José Juan Velázquez Hernández: “Como lo instruye, señor Presidente, doy cuenta del contenido del Orden del Día, que se conforma de los siguientes puntos: 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. 3.- Análisis, estudio y en su caso dictaminación del asunto turnado a la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación; en coadyuvancia con las Comisiones Edilicias de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial; y de Participación Social y Organización Comunitaria; mediante Acuerdo Edificio número 269/2025, referido como Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada conjuntamente por el titular de la Presidencia Municipal y por la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Fomento al Sector Primario, Desarrollo Rural y Ejidal, la cual tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento apruebe constituir la Delegación Municipal de El Colorado. 4.- Asuntos generales. 5.- Cierre de la sesión.”

El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Gracias, Secretario. Si existe alguna observación respecto a la propuesta de Orden del Día que regirá la presente sesión, sería éste el momento de realizarla. En caso de no existir observaciones, solicito a las y los Regidores que estén por la afirmativa para aprobar el Orden del Día, lo manifiesten levantando la mano. En contra. En abstención. Solicito al Secretario General dé cuenta del resultado de la votación.”

El C. Secretario General, Abg. José Juan Velázquez Hernández: “Le informo, Presidente, que la propuesta fue aprobada con 12 doce votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.”

El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Muchas gracias, Secretario. Aprobado el Orden del Día.”

Se aprueba por Mayoría Simple de Votos, por 12 doce a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, el Orden del Día propuesto para la presente sesión.

Por lo anterior, el Orden del Día queda aprobado en los siguientes términos:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Análisis, estudio y en su caso dictaminación del asunto turnado a la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación; en coadyuvancia con las Comisiones Edilicias de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial; y de Participación Social y Organización Comunitaria; mediante Acuerdo Edificio número 269/2025, referido como Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada conjuntamente por el titular de la Presidencia Municipal y por la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Fomento al Sector Primario, Desarrollo Rural y Ejidal, la cual tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento apruebe constituir la Delegación Municipal de El Colorado.

dictamen al Ayuntamiento de Puerto Vallarta, sea también aprobada una iniciativa de ordenamiento con la dispensa que prevé el artículo 129 del Reglamento de Gobierno Municipal.”

El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Agradecemos a las y los servidores públicos que hicieron uso de la voz. En este momento se abre el espacio para que las y los integrantes de las Comisiones dictaminadoras aquí reunidas puedan expresar comentarios y preguntas sobre la información presentada.”

La C. Regidora, Karla Alejandra Rodríguez González: “Mi pregunta sería, en caso de aprobarse, ¿qué aumento tendría de personal la Delegación El Colorado, al que actualmente tiene la agencia? Es decir, ¿sí se crearían nuevas plazas de trabajo? ¿Qué cantidades serían? Es cuanto.”

El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Se estaría considerando un nuevo formato en la manera en cómo se auxilia cada delegación hasta el año 2026. Hoy sólo se conservaría un encargado de despacho de la delegación. Con el uso de la voz la Regidora Micaela Vázquez.”

La C. Regidora, Micaela Vázquez Díaz: “¿Qué pasa con las agencias colindantes? ¿Les van a dotar de beneficios? ¿Pasarán a ser parte de la delegación? Porque una cosa que preocupa es que Las Mojoneras ya es una delegación; sin embargo, seguimos con el tema muy preocupante de los cementerios que están al tope. Entonces, ¿van a seguir ahorita todas las agencias dependiendo del cementerio de Las Palmas? Preocupa que se hagan delegaciones sin cementerio. Ya vi que había un espacio, como se dijo, de Las Mojoneras, pero sólo en papel. Entonces, ¿para cuándo tienen más o menos un tiempo en que ambas delegaciones ya tengan su cementerio? Es cuanto.”

El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Muchas gracias, Regidora. Totalmente de acuerdo. Desde la administración pasada ya existía esa necesidad, tan es así que se adquirió un predio en El Zancudo, lo que quedó sin concluir la etapa en la que nos encontramos, que es el relleno, porque la altura del ras de suelo en relación con el manto freático se ha estado rellenando. Lo que se ha platicado con Obras Públicas es que lo que ya es posible habilitar, el área que ya está rellena, ya se tiene un proyecto para por lo menos avanzar en esa etapa, previéndolo en el presupuesto del año 2026. De nueva cuenta la Regidora Karla Rodríguez.”

La C. Regidora, Karla Alejandra Rodríguez González: “Gracias, Presidente. De la propuesta se desprende que también se integrarían El Ranchito, La Desembocada y El Cantón. ¿Por qué no se consideró El Veladero y Santa Cruz de Quelitán? ¿Ahora a quién pertenece? Ah, siguen siendo agencias. Sí, pero digo, si se integraron las otras, ¿por qué no se pueden integrar Santa Cruz de Quelitán y El Veladero si están cerca?”

El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Con el uso de la voz Gerardo Daniel Padilla.”

El C. Mtro. Gerardo Daniel Padilla: “Gracias. Sólo aclarar que la integración respeta a las agencias; es decir, El Zancudo continúa siendo una agencia, La Desembocada también. Lo que se absorbe es el distrito de El Colorado, la población urbana de El Colorado y las localidades que en este momento están sueltas, dígame Verde Valle, Cantón 2, Ecoterra, es decir, la zona sur, y hasta arriba llega al Zancudo.”

El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Uso de la voz para el Regidor Víctor Bernal.”

El C. Regidor, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: “Básicamente sólo quiero enfatizar que la función del reordenamiento administrativo, que entiendo que es lo que se está buscando con este tipo de iniciativas, respecto a ir acorde al crecimiento del municipio y como lo establece la Ley de Gobierno, es que los municipios podrán establecer delegaciones y agencias para hacer llegar más fácil los servicios a los gobernados. Que cuenten con cementerios, primarias, y lo más

importante es el tema de la desconcentración administrativa, que entiendo que a partir del año siguiente, con la adecuación de la plantilla, no se trata y espero que no se trate de engrosar la nómina, sino de acercar los servicios a los gobernados; en este caso, desde La Desembocada hasta El Zancudo. Además, hay un crecimiento importante como el de Ecoterra. Lo importante es que no tengan que venir hasta acá, hasta la UMA, para realizar sus servicios. Porque a día de hoy las delegaciones que más tiempo llevan creo que seguimos quedando a deber en el tema de servicios. Seguimos creando delegaciones, pero quedamos a deber en ellas, cuando ese es el fondo. Pongo de ejemplo la Ciudad de México: las que anteriormente eran delegaciones hoy en día son alcaldías, porque se ha delegado. Significa reducir costos para los ciudadanos. ¿Cuál es el beneficio para el ciudadano? Porque crear delegaciones significa más presupuesto y más gasto. Esa es nuestra función: dotar de servicios, desconcentración administrativa y dotar de los servicios a los ciudadanos. Ahora que venga el puente Amado Nervo las cosas se van a complicar más si no se hacen las modificaciones de infraestructura adecuadas. Hay que facilitarle la vida a los ciudadanos, porque de eso se trata.”

El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Uso de la voz para la Regidora Melissa Madero.”

La C. Regidora, Melissa Marlene Madero Plascencia: “Buenos días, Presidente. Sólo preguntarle a los involucrados en esta iniciativa si en algún momento se le comunicó a la Presidenta de la Comisión de Participación Social todo este proceso, puesto que comenzó con una reunión, un proceso, un dictamen, y siendo que por la naturaleza de la iniciativa se le debería incluir a esa comisión. Así lo considero: que se le incluya en todo ese proceso, por lo menos desde la propuesta de la iniciativa, sobre todo por la importancia que tiene.”

El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Uso de la voz por alusión la Regidora Karla Rodríguez.”

La C. Regidora, Karla Alejandra Rodríguez González: “Atendiendo a la pregunta que hace la compañera, yo quería comentarte que yo desconocía de este tema. Sé de la importancia que es crear una nueva delegación, pero también lo que conlleva; por eso son tantas mis preguntas. Sí me hubiera gustado que parte de la Gerencia o Participación Social me hubieran hecho convocatoria, pero no se hizo mención. También para preguntar si no se podría hacer uso de un espacio ahí en Ecoterra, que es donde hay más habitantes, más personas, donde si lo que queremos es facilitar el transporte, pues bueno, hay que checar en Patrimonio, porque la Agencia El Colorado se tiene que renovar completamente. Para mí sería mejor que fuera en Ecoterra.”

La C. Regidora, María Laurel Carrillo Ventura: “Yo coincido con Víctor y compartirles que se está trabajando en el área de Protección Civil la integración de la evaluación del uso de suelo. Es cuanto.”

El C. Regidor, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: “Cuando fui delegado de la Secretaría de Educación Jalisco aquí en la Costa Occidental, es un problema el tema de las secundarias en esa zona, apuntándose como pendiente. Sería bueno buscar un espacio para proponerle al Gobierno del Estado construir una secundaria ahí en esa zona, ya que los planteles de la zona están rebasados. Y tengo mis reservas respecto a la urgencia del proceso legislativo. Considero que podemos llevar a cabo el proceso de aprobación del dictamen de manera ordinaria; no le veo mucha urgencia, el Presupuesto de Egresos es hasta diciembre.”

El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Instruyo al Gerente de Construcción de Comunidad para informar y hacer parte de la agenda a la Regidora Karla Rodríguez. Nuevamente doy el uso de la voz al Gerente Vincent.”

El C. Gerente de Territorio y Ciudad Sustentable, Dr. Vincent O'Halloran Lepe: “Es importante rectificar que detrás de esto lo que se busca es dotar de mayores capacidades de

gestión, y buscamos justo eso en los delegados: gestores que faciliten, siendo que ellos son representantes de la administración pública municipal. Mucho de esto está alineado a la dinámica de desarrollo que tiene esta región.”

El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “No habiendo más comentarios por parte de las y los integrantes de estas Comisiones, pido al Secretario General dar lectura a los resolutivos del Dictamen que previamente ha sido distribuido.”

El C. Secretario General, Abg. José Juan Velázquez Hernández: “Como lo instruye, señor Presidente, doy lectura a los resolutivos del Dictamen.”

Lo anterior, de conformidad al Dictamen planteado y aprobado en los siguientes términos:

-
Que resuelve en Turno número 0269/2025, por el cual el titular de la Presidencia Municipal en conjunto con la Regiduría que preside la Comisión Edilicia de Fomento al Sector Primario, Desarrollo Rural y Ejidal; ponen a consideración del Pleno de este H. Ayuntamiento, suprimir la Agencia Municipal El Colorado, con el propósito de constituirla y elevarla a categoría de Delegación Municipal.

Resolutivos del acuerdo:

PRIMERO.- Se aprueba suprimir la Agencia Municipal denominada “El Colorado”, de conformidad con los artículos 20, 21 y 22 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.

SEGUNDO.- Se aprueba constituir la Delegación Municipal denominada “El Colorado”, de conformidad con los artículos 19, 21 y 22 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, conforme a las delimitaciones territoriales y coordenadas geográficas establecidas en el documento técnico que se adjunta al presente Acuerdo y forma parte integral del mismo.

Artículos transitorios:

Primero.- Publíquese el presente Acuerdo de Ayuntamiento en la Gaceta Municipal de Puerto Vallarta, en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 19, 20, 21 y 52 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.

Segundo.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal de Puerto Vallarta.

Tercero.- A partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo, por única ocasión, la o el Delegado Municipal de la Delegación El Colorado recibirá nombramiento como Encargado de Despacho, mismo que recaerá en una persona servidora pública ya en funciones e integrada dentro de la estructura de la Administración Pública Municipal, quien deberá cumplir con los requisitos de elegibilidad que refiere el artículo 324 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco; dicho Encargado de Despacho ejercerá las funciones y atribuciones correspondientes a las y los Delegados Municipales en la delimitación geográfica correspondiente a la Delegación El Colorado, hasta la designación formal de un Delegado titular, en los términos que disponen los artículos 322 y 323 del referido Ordenamiento.

Cuarto.- Se instruye a la Hacienda Municipal y a la Oficialía Mayor Administrativa y de Gestión Humana a proyectar en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, las previsiones necesarias que aseguren la continuidad funcional y operativa de la Delegación Municipal El Colorado.

Quinto.- Se instruye a la Coordinación General de Agencias y Delegaciones a implementar los procesos de inducción, capacitación y socialización necesarios para garantizar el adecuado desempeño de la persona Encargada de Despacho de la Delegación Municipal El Colorado.

Sexto.- Se instruye a la Oficialía Mayor Administrativa y de Gestión Humana, por conducto de su Subdirección de Patrimonio Municipal, a realizar las gestiones necesarias para la actualización de los registros, inventarios y cartas de resguardo de los bienes muebles e inmuebles que correspondan a la Delegación Municipal El Colorado.

Séptimo.- Se faculta a las personas titulares de la Presidencia Municipal, Secretaría General y Sindicatura de este H. Ayuntamiento, a suscribir la documentación inherente al cumplimiento del presente Acuerdo.

-
El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Gracias, Secretario. Si no hubiera preguntas adicionales para los Gerentes y servidores que aquí nos acompañan, tendría a bien someter a votación el Dictamen presentado, a efectos de que éste pueda ser elevado a la consideración del Pleno del Ayuntamiento. Los que estén a favor, manifestarlo levantando la

7 Acta de Sesión de la Comisión Edilicia de Gobernación en coadyuvancia con Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial, y Participación Social y Organización Comunitaria; celebrada el día 18 dieciocho de Agosto de 2025 dos mil veinticinco.

mano. En contra. En abstención. Solicito al Secretario General dé cuenta del resultado de la votación.”

El C. Secretario General, Abg. José Juan Velázquez Hernández: “Como lo instruye, señor Presidente, doy cuenta del resultado de la votación, con 12 doce votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.”

El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Aprobado por mayoría de votos. Muchas gracias. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día correspondiente a los Asuntos Generales.”

Se Aprueba por Mayoría Simple de Votos, por 12 doce a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, el Dictamen que resuelve el Turno número 0269/2025, relativo a suprimir la Agencia Municipal El Colorado y constituir la Delegación Municipal denominada “El Colorado”, para ser elevado a consideración del Pleno del Ayuntamiento.

-
----- **4.- Asuntos Generales.**

El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Pregunto a las y los integrantes de la Comisión si desean tocar algún punto adicional. No habiendo más asuntos que tratar, pasamos al siguiente punto del Orden del Día, correspondiente al Cierre de la Sesión.”

-
----- **5.- Cierre de la sesión.**

Por lo que, no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:24 diez horas con veinticuatro minutos del día lunes 18 dieciocho de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se da por concluida la presente sesión de las Comisiones Edilicias de Gobernación; de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial; y de Participación Social y Organización Comunitaria, levantándose la presente acta para constancia legal y para los efectos administrativos correspondientes.

-
----- **ATENTAMENTE**

EN PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 18 DIECIOCHO DE AGOSTO DE 2025

Arq. Luis Ernesto Munguía González
Presidente Municipal y Presidente de la Comisión
Edilicia de Gobernación

Christian Omar Bravo Carbajal
Regidor colegiado y Presidente de la Comisión Edilicia
de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y
Ordenamiento Territorial

Karla Alejandra Rodríguez González
Regidora colegiada y Presidenta de la Comisión
Edilicia de Participación Social y Organización
Comunitaria

Méd. José Francisco Sánchez Peña
Síndico Municipal y Regidor colegiado

Marcia Raquel Bañuelos Macías
Regidora colegiada

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas
Regidor colegiado

María Laurel Carrillo Ventura
Regidora colegiada

Arnulfo Ortega Contreras
Regidor colegiado

Erika Yesenia García Rubio
Regidora colegiada

María Magdalena Urbina Martínez
Regidora colegiada

8 Acta de Sesión de la Comisión Edilicia de Gobernación en coadyuvancia con Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial, y Participación Social y Organización Comunitaria; celebrada el día 18 dieciocho de Agosto de 2025 dos mil veinticinco.

Felipe Aréchiga Gómez
Regidor colegiado

Micaela Vázquez Díaz
Regidora colegiada

Iroelma Dalila Castañeda Santana
Regidora colegiada

Luis Jesús Escoto Martínez
Regidor colegiado

María de Jesús López Delgado
Regidora colegiada

Melissa Marlene Madero Plascencia
Regidora colegiada